



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del “Informe para Acumulación Procesal” prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, “Informes para acumulación procesal” por consiguiente,

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA,**

Informa que: Mediante auto de fecha Veintitrés (23) de Marzo de dos mil Catorce (2014), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCION TERRITORIAL – CÓRDOBA**, del proceso con radicado **23-001-31-21-002-2014-0006** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

1. Parcela 043 Jarajuy		
SOLICITANTE	RONY ALBERTO PANTOJA (hijo de Herlinda Marieta Pantoja – Propietaria Q.E.P.D)	Descripción de Linderos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.064.979.147	NORTE: Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección noreste, hasta llegar al punto No.2 en una distancia de 507,296 metros, con el predio denominado parcela 003. SUR: Partimos del punto No.4 el cual se encuentra localizado sobre las coordenadas (779495,224 - 1412059,706). OCCIDENTE: Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto No.4 en una distancia de 392,498 metros, con el predio denominado parcela 044. ORIENTE: Partimos del punto No.3 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto No.4 en una distancia de 385,074 metros, con el predio denominado parcela 001.
NÚCLEO FAMILIAR	Lidis del Carmen Pantoja C.C. 35.117.996 (Hermana)	
VEREDA	Pescado Abajo	
CORREGIMIENTO	Villanueva	
MUNICIPIO	Valencia	
DEPARTAMENTO	Córdoba	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-44846	
CÓDIGO CATASTRAL	23855000000200087000	
ÁREA SOLICITADA Has	7	
TITULAR INSCRITO		


JAMES MAURICIO PAUCAR AGUDELO
JUEZ